



Riesgo eléctrico domiciliario: una condición estructural de los barrios populares.

El Indicador de Riesgo Eléctrico Domiciliario (IREDD) como herramienta de diagnóstico y planificación urbana.

Por equipo de Energía
del CISUR

Septiembre 2026

Resumen Ejecutivo

- El acceso a la energía eléctrica constituye una condición básica para la vida cotidiana. Sin embargo, el 62% de los barrios populares accede de manera informal e insegura. El **Indicador de Riesgo Eléctrico Domiciliario (IRED)** permite dimensionar este problema a partir de una **lectura integrada de múltiples factores**: la forma de conexión a la red, la calidad de las instalaciones eléctricas intradomiciliarias, la ocurrencia de eventos eléctricos y las condiciones materiales de las viviendas.
- Los resultados del relevamiento -basado en 7.721 viviendas de 76 barrios populares de todo el país- muestran que **la inseguridad eléctrica es una condición extendida** en estos entornos. **Más del 76 % de las viviendas presenta niveles medios o altos de riesgo eléctrico, y el 39% se encuentra en situaciones de alta inseguridad.** En estos casos, los déficits se acumulan: instalaciones sin protección térmica ni disyuntor, cableado expuesto, antecedentes de fallas eléctricas y condiciones constructivas que agravan las consecuencias ante un evento.
- El análisis evidencia que el acceso a la electricidad no equivale a acceso seguro a la energía. **Incluso en viviendas con conexión formal a la red, persisten niveles elevados de riesgo** asociados a instalaciones internas deficientes y ausencia de dispositivos básicos de protección. En particular, el disyuntor diferencial -clave para prevenir accidentes eléctricos graves- está ausente en casi ocho de cada diez hogares.
- A su vez, el riesgo eléctrico no es meramente potencial. **Más del 40 % de las viviendas relevadas ha registrado al menos un evento eléctrico crítico**, como cortocircuitos, sobrecargas o problemas persistentes de tensión. Esto da cuenta de que la inseguridad eléctrica forma parte de la experiencia cotidiana de los hogares.
- El problema se agrava cuando se incorpora la dimensión territorial y de accesibilidad urbana. **En el 30,9% de los barrios relevados se registraron incendios, mientras que casi nueve de cada diez se encuentran a más de un kilómetro de un hospital y en aproximadamente un tercio los servicios de emergencia no pueden ingresar o lo hacen con dificultad.** En estos contextos, una falla eléctrica puede transformarse rápidamente en una situación de alto impacto.
- Estos resultados muestran que **el riesgo eléctrico no depende de un único factor, sino de la combinación de múltiples dimensiones**: condiciones de acceso, calidad de las instalaciones internas, características de la vivienda y entorno urbano. La convergencia de estas condiciones configuran situaciones de riesgo acumulado que incrementan la probabilidad y la gravedad de los daños. **El riesgo eléctrico aparece así como una expresión de las desigualdades del hábitat y no únicamente como un problema técnico del servicio.**
- **El fenómeno se inscribe en un contexto estructural de precariedad habitacional.** En los barrios populares, el 96,93 % de los hogares presenta algún tipo de déficit habitacional, mientras que casi la mitad acumula más de una problemática. En particular, el déficit cualitativo afecta a casi ocho de cada diez hogares, lo que evidencia la extensión de condiciones constructivas que agravan la exposición al riesgo eléctrico.
- En este marco, ampliar la cobertura del servicio eléctrico o regularizar administrativamente las conexiones resulta necesario, pero insuficiente. **La seguridad eléctrica requiere intervenciones integrales que aborden simultáneamente la adecuación intradomiciliaria, el fortalecimiento de las redes, la mejora de las condiciones habitacionales y la infraestructura urbana.**
- El IRED constituye una herramienta novedosa creada por el CISUR y estratégica, en tanto posibilita orientar políticas de integración urbana, permitiendo identificar situaciones de mayor riesgo y establecer criterios de priorización basados en evidencia.

Sin seguridad eléctrica, el acceso a la energía deja de ser un derecho garantizado y se convierte en un riesgo cotidiano.

EL PROBLEMA DEL ACCESO INSEGURO A LA ENERGÍA

En los barrios populares de Argentina, el acceso a la electricidad suele producirse en condiciones que implican riesgos significativos para la seguridad de los hogares. Diversos estudios y relevamientos desarrollados por el Centro para la Integración Socio Urbana muestran que se trata de una problemática estructural, persistente y aún escasamente visibilizada. En estos contextos, los accidentes domésticos vinculados a la energía -como incendios o electrocuciones- suelen estar asociados a condiciones deficientes de acceso a la electricidad, la falta de infraestructura urbana, el uso de fuentes alternativas para calefacción o cocción y las condiciones habitacionales, generando riesgos cotidianos para la vida y la integridad de las personas.

La evidencia relevada por el CISUR pone de manifiesto:

- Alta prevalencia de instalaciones eléctricas internas deficientes.
- Ausencia de dispositivos básicos de protección (como disyuntor diferencial).
- Conexiones inestables o precarias.
- Registro frecuente de eventos eléctricos (cortocircuitos, sobrecargas, baja tensión).
- Uso complementario de fuentes alternativas para calefacción y cocción, que incrementan los riesgos domésticos.
- Precariedad habitacional que aumenta las posibilidades de eventos de riesgo o agrava la consecuencia una vez que estos se desarrollan.

[Conocé nuestros informes aquí](#)

En este informe proponemos abordar una dimensión específica de esta problemática que suele quedar fuera del foco de las políticas energéticas: **el riesgo eléctrico que se produce dentro de las viviendas**. Para ello desarrollamos el **Indicador de Riesgo Eléctrico Domiciliario (IRED)**, una herramienta diseñada para medir y analizar el riesgo eléctrico intradomiciliario desde una perspectiva integrada. La aplicación del indicador sobre una base de más de 7700 casos a nivel nacional permite dimensionar la magnitud del problema:

el 41% de los hogares relevados presenta niveles de riesgo eléctrico alto o crítico, lo que evidencia que la inseguridad eléctrica constituye una condición extendida en los barrios populares argentinos.

A partir de estos resultados, el IRED busca aportar evidencia y criterios analíticos para comprender y visibilizar el riesgo eléctrico como un problema

estructural del hábitat y orientar intervenciones públicas en materia de energía, vivienda e integración socio-urbana basadas en criterios de equidad, prevención y urgencia territorial.



EL INDICADOR DE RIESGO ELÉCTRICO DOMICILIARIO (IRED)

El riesgo eléctrico suele definirse como la **probabilidad de que ocurra un contacto, directo o indirecto, con la corriente eléctrica, cuyos efectos pueden provocar daños personales, materiales o la interrupción de distintos procesos.** La gravedad de sus consecuencias depende tanto de la intensidad de la corriente como del tiempo de exposición y de las condiciones materiales en las que se produce el suceso. En contextos de precariedad urbana, estas variables tienden a agravarse por el tipo de conexiones y el modo de acceso, la calidad constructiva de las viviendas y el acceso limitado a servicios de emergencia.

En los barrios populares, la energía eléctrica ocupa un lugar central en la reproducción de la vida doméstica, sin embargo en el 62% de los barrios populares de la Argentina el acceso a la energía eléctrica es mediante conexiones informales e inseguras. Por su parte el **28,9 % de los hogares utiliza electricidad para calefaccionarse**, mientras que un **37,8 % recurre a leña o carbón como principal método de calefacción**, lo que da cuenta de las múltiples estrategias que las familias despliegan para resolver necesidades básicas de energía.

Actividades tan habituales como cocinar, calentar agua para bañarse, calefaccionar la vivienda durante el invierno, cargar un teléfono celular o enchufar una pava eléctrica pueden convertirse en situaciones de riesgo cuando se realizan a través de cableados precarios o instalaciones sin dispositivos de protección. Sumado a ello, las fallas eléctricas suelen estar asociadas al origen de muchos incendios hogareños y a daños severos sobre la salud de las personas. El riesgo eléctrico es una amenaza intrínsecamente vinculada a las condiciones generales de acceso a los servicios básicos y a las dinámicas de desigualdad socio-urbana que las producen.

Es así que **el Indicador de Riesgo Eléctrico Domiciliario (IRED) se construye a partir de la premisa de que el riesgo eléctrico intradomiciliario no responde a una única causa, sino que emerge de la interacción entre múltiples factores:** las condiciones de acceso a la energía, la calidad de las instalaciones eléctricas internas, la ocurrencia de eventos eléctricos y las características materiales de las viviendas en las que dicha energía se utiliza. De tal manera, el IRED integra cuatro componentes ponderados que permiten captar distintas dimensiones del riesgo eléctrico.

Tabla 1. Componentes y ponderaciones del Indicador de Riesgo Eléctrico Domiciliario (IRED)

COMPONENTES		QUÉ MIDE		PONDERACIÓN
01	 TIPO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	Forma de acceso al suministro (formal, informal, comunitaria, precaria, combustible, etc)	Exposición estructural a la red	30 %
02	 INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTRADOMICILIARIA	Tablero, térmica, disyuntor diferencial, cableado	Seguridad técnica interna	30 %
03	 EVENTOS ELÉCTRICOS REGISTRADOS	Cortocircuitos, sobrecargas, problemas de tensión	Manifestación empírica del riesgo	20 %
04	 MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA	Calidad de techos, paredes y pisos	Amplificación de probabilidad y daño	20 %

Cada uno de estos componentes se operacionaliza a partir de variables relevadas en campo y se normaliza en una escala común, lo que permite su agregación en un índice sintético. A partir de la ponderación de los componentes, **cada hogar obtiene una valoración final entre 0 (riesgo nulo) y 1 (riesgo máximo).**

Sobre la base de esta puntuación final se definen cuatro niveles de riesgo que permiten clasificar a los hogares según la intensidad y combinación de los factores de riesgo presentes.

La aplicación del Indicador de Riesgo Eléctrico Domiciliario (IRED) se realizó sobre una base de **7.721 viviendas relevadas en 76 barrios de todo el país por la Secretaría de Integración Socio Urbana entre los años 2020 y 2023**, lo cual nos permite dimensionar la magnitud del problema eléctrico intradomiciliario a nivel nacional.

NIVEL DE RIESGO	RANGO DE ÍNDICE
Bajo	0,00 - 0,24
Medio	0,25 - 0,49
Alto	0,50 - 0,74
Crítico	≥ 0,75

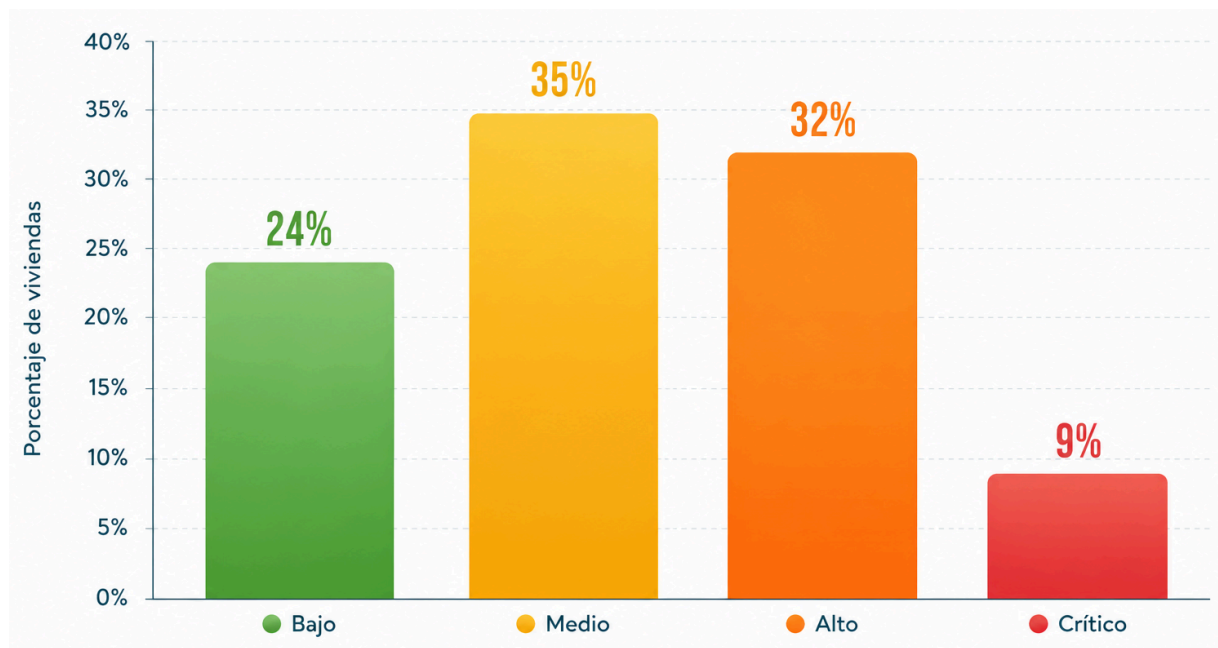
MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO DOMICILIARIO

El riesgo eléctrico es una condición estructural, no excepcional

Los resultados muestran que **7 de cada 10 viviendas relevadas presenta niveles medios o altos de riesgo eléctrico**, lo que evidencia una exposición extendida a condiciones potencialmente peligrosas dentro del hábitat popular. En particular, los niveles de riesgo **alto**

(32%) y crítico (9%) reflejan configuraciones donde los distintos factores de vulnerabilidad se combinan y potencian. Estos casos, prioritarios para su abordaje, requieren de programas o acciones integrales que combinen regularización del servicio, renovación de conexiones intradomiciliarias y mejoramiento habitacional o vivienda nueva en algunos casos.

Gráfico 1. Distribución del riesgo eléctrico domiciliario en viviendas relevadas.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED.

Un **35 % adicional de los hogares se ubica en niveles de riesgo medio**, configurando un amplio conjunto de viviendas que, sin encontrarse en situaciones críticas, presentan condiciones que podrían evolucionar hacia escenarios de mayor peligrosidad. Estos casos se caracterizan por buena cobertura de red formal, pero combinado con la presencia de uno o más déficits eléctricos o condiciones habitacionales que generan una **vulnerabilidad latente**, lo que los convierte en un grupo estratégico para intervenciones preventivas orientadas a evitar el escalamiento hacia situaciones de mayor gravedad. La implementación focalizada de programas de renovación de instalaciones eléctricas intradomiciliarias o de mejoramiento habitacional/eficiencia energética focalizados pueden significar una reducción notable del riesgo.

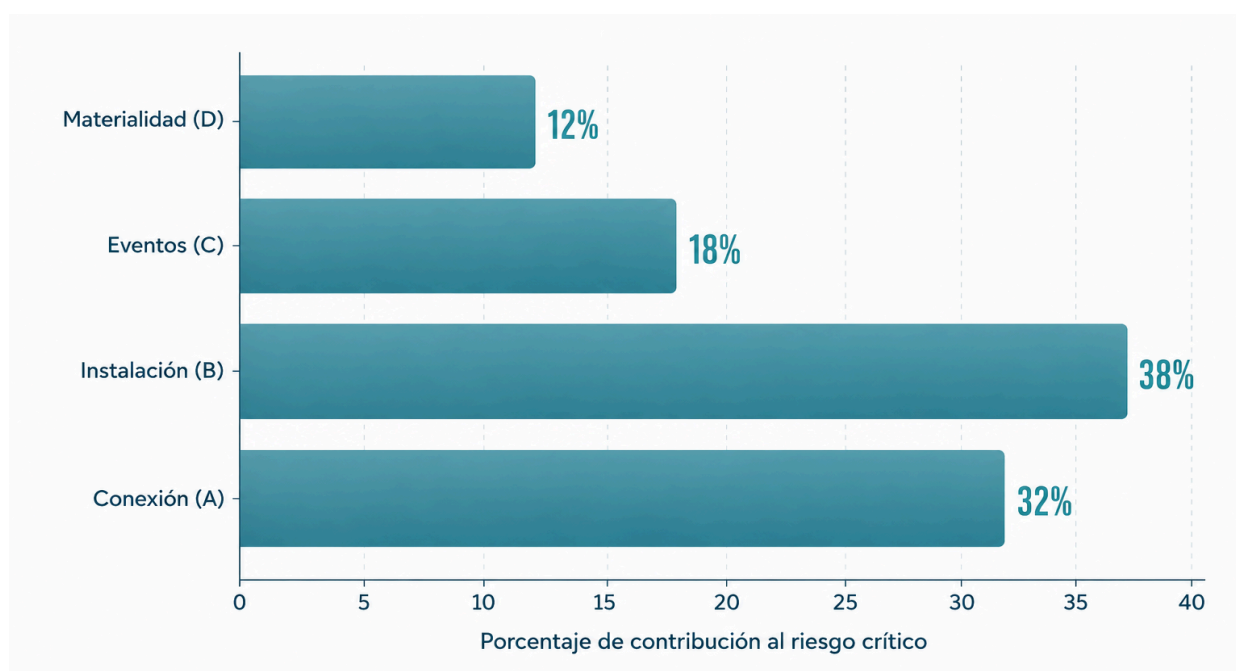
En contraste, **solo el 24 % de los hogares relevados presenta niveles de riesgo bajo**, donde, si bien pueden existir déficits puntuales, no se observan configuraciones acumulativas de riesgo. Este porcentaje indica que las condiciones adecuadas de seguridad eléctrica constituyen una situación minoritaria dentro de los hogares analizados.

La distinción entre los niveles de riesgo alto y crítico no responde únicamente a una mayor intensidad de un mismo problema, sino a una diferencia sustantiva en las condiciones en las que se utiliza la electricidad dentro del hogar. Mientras que en el nivel alto pueden existir problemas relevantes -como instalaciones incompletas o conexiones precaria-, en el nivel

crítico estos déficits se acumulan y conviven en la vivienda: viviendas sin disyuntor ni protección térmica, con cableado expuesto, antecedentes de cortocircuitos o sobrecargas y materiales constructivos que favorecen la propagación del daño. En estos casos, el riesgo deja de ser eventual para formar parte de la vida cotidiana del hogar, donde el uso habitual de la electricidad implica una exposición constante a situaciones potencialmente peligrosas.

En los hogares en situación de riesgo eléctrico crítico (gráfico 2), el mayor peso del problema está en las instalaciones eléctricas dentro de la vivienda, que explican el 38% del riesgo total. Incluso, al considerar sólo este componente, su valor se encuentra cercano al máximo posible. Le siguen las condiciones de conexión a la red, con un 33%, mientras que los eventos eléctricos y la materialidad de la vivienda tienen una incidencia menor, con un 17% y un 12% respectivamente. Esto muestra que, en los casos más graves, el problema no se explica tanto por cómo se accede al servicio o por las características constructivas de la vivienda, sino principalmente por el estado de las instalaciones eléctricas internas, que aparecen como el factor más determinante del riesgo.

Gráfico 2: composición del segmento crítico (instalación / eventos / conexión materialidad)



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED.

En conjunto, estos resultados muestran que el riesgo eléctrico **no constituye una situación excepcional ni marginal**, sino una condición estructural presente en una proporción significativa de los hogares de los barrios populares.

Perfiles de Riesgo Eléctrico

Comparativo de Configuraciones por Nivel IRED

	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO CRÍTICO
	24% de viviendas	35% de viviendas	32% de viviendas	9% de viviendas
Conexión	Formal o estable	Formal o compartida	Irregular o compartida	Precaria o irregular
Instalación Interna	Mayormente adecuada Protecciones	Déficit (ej. sin disyuntor) Protecciones parciales	Múltiples déficit Sin protecciones	Déficits totales Sin tablero, térmica ni disyuntor
Eventos eléctricos	Escasos	Ocasionales	Registrados	Frecuentes (ej. corto circuito)
Materialidad vivienda	Media o buena	Déficit cualitativo	Déf. Cual/Cuanti	Alta precariedad
Intervención necesaria	Mantenimiento preventivo	Adecuación eléctrica	Intervención integral	Intervención urgente
	24% Bajo Riesgo	35% Medio	32% Alto	9% Crítico
CONCLUSIÓN: SÓLO 1 DE CADA 4 VIVIENDAS ESTÁ EN CONDICIONES SEGURAS				

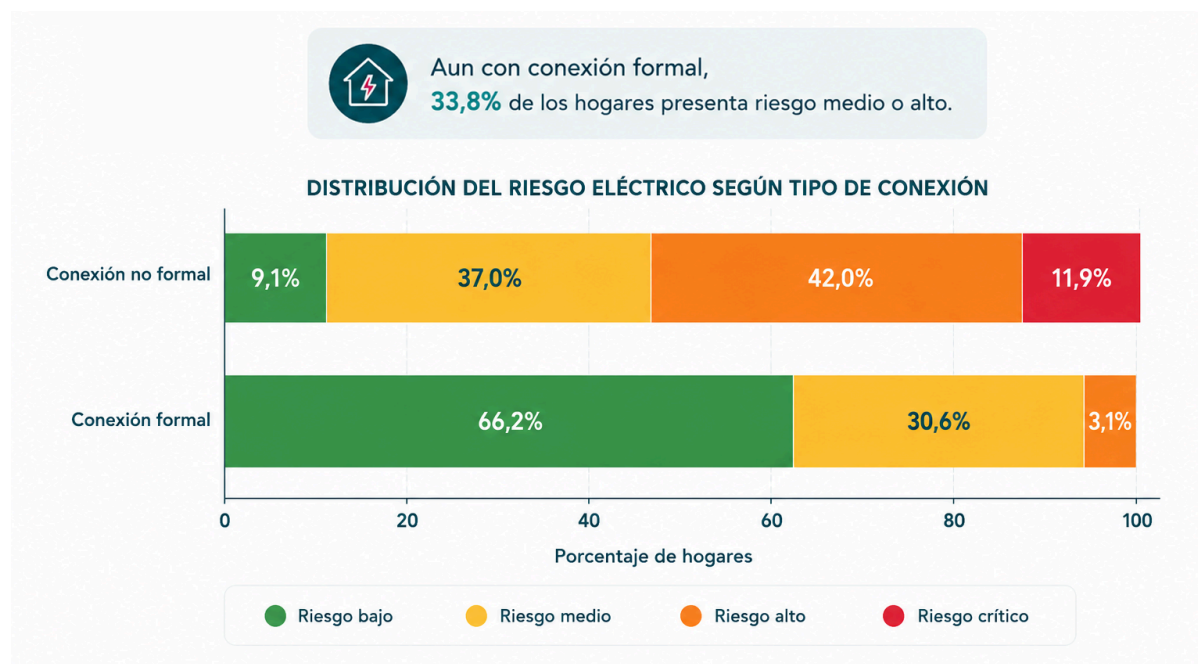
Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED.

El acceso a la electricidad no garantiza condiciones de seguridad

Otros de los aspectos que se desprenden del análisis del indicador da cuenta que la existencia de una conexión a la red eléctrica no garantiza por sí sola condiciones adecuadas de seguridad (gráfico 3). Incluso en viviendas que cuentan con medidor o acceso formal al servicio, persisten niveles elevados de riesgo asociados a instalaciones intradomiciliarias deficientes, cableados expuestos y ausencia de dispositivos básicos de protección.

En efecto, el 33,8% de hogares con conexión formal, se ubica en niveles de riesgo medio, alto o crítico, lo que evidencia que la formalización del acceso, si bien necesaria, resulta insuficiente para garantizar condiciones seguras de uso de la electricidad.

Gráfico 3: Distribución porcentual de los niveles de riesgo eléctrico según tipo de conexión



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED.

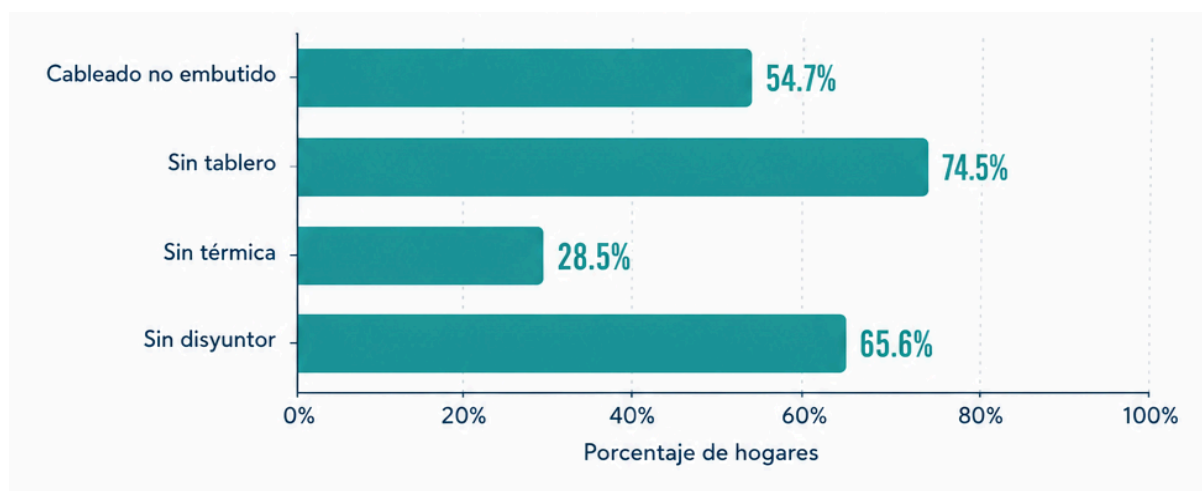
En contraste, más del 73% de las viviendas relevadas accede a la electricidad de manera informal o no plenamente regularizadas. Al mirar estos casos, se ve claramente que concentran los niveles más elevados del indicador, con una alta proporción de casos en riesgo alto y crítico, lo que confirma que la forma de conexión incrementa la exposición estructural al riesgo, especialmente en contextos donde la infraestructura eléctrica barrial es insuficiente o inestable.

Este resultado cuestiona los enfoques que equiparan acceso a la electricidad con acceso seguro a la energía y pone en evidencia la necesidad de incorporar la dimensión intradomiciliaria como componente central del problema.

Las condiciones intradomiciliarias constituyen un núcleo central del riesgo

Las características de la instalación eléctrica dentro de la vivienda aparecen como uno de los factores más determinantes en la configuración del riesgo eléctrico. La ausencia de tablero principal, de protección térmica y la presencia de cableado expuesto o no embutido se observan de manera recurrente en los hogares con mayores niveles de inseguridad.

Gráfico 4. Incidencia de déficits eléctricos intradomiciliarios sobre total de viviendas relevadas.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED.

A nivel agregado, una proporción significativa de las viviendas relevadas presenta al menos uno de estos déficits, lo que da cuenta de la extensión de condiciones intradomiciliarias inadecuadas en el conjunto del universo analizado.

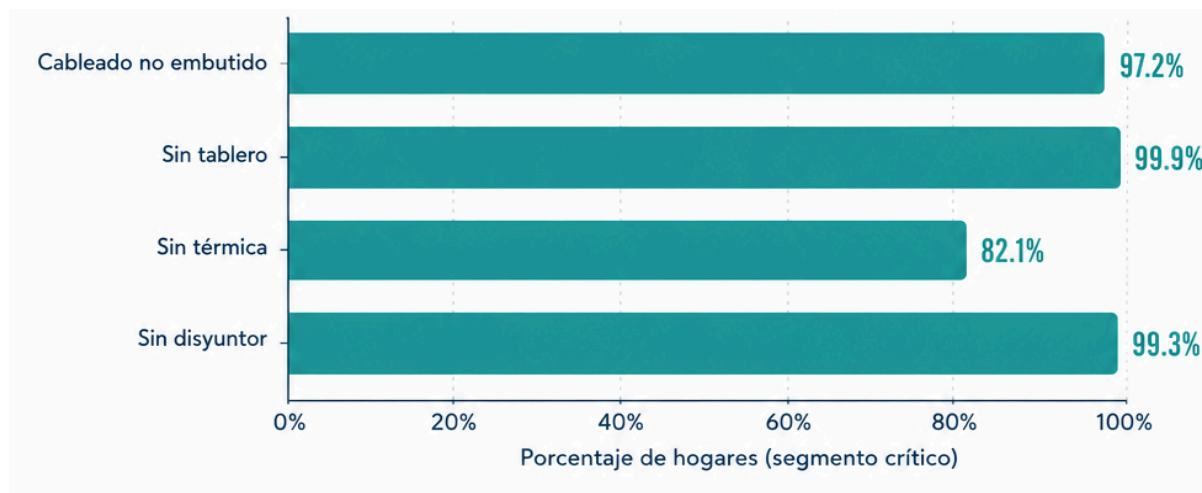
En particular el 28,5 % carece de protección térmica y el 74,5 % no dispone de tablero eléctrico, mientras que el 54,7 % presenta cableado no embutido. Cerca del 65,6 % de las viviendas no cuenta con disyuntor diferencial, uno de los principales mecanismos de protección frente a electrocuciones. **La ausencia de este dispositivo implica que, ante una falla eléctrica, el sistema no cuenta con mecanismos automáticos de interrupción que reduzcan el riesgo para las personas.**

Estas condiciones no solo incrementan la probabilidad de fallas eléctricas, sino que amplifican sus consecuencias, especialmente en contextos de uso intensivo de la energía dentro del hogar. Esto toma especial relevancia al observar que más del 40 % de las viviendas relevadas registra al menos un evento eléctrico relevante, como cortocircuitos, sobrecargas o problemas persistentes de tensión. **Esto indica que el riesgo eléctrico no se limita a una condición potencial, sino que forma parte de la experiencia cotidiana de los hogares.**

En los casos de riesgo crítico, estos déficits se presentan de manera simultánea y generalizada. Tal como muestra el Gráfico 5, en los hogares con riesgo crítico los distintos componentes del indicador alcanzan valores elevados de manera simultánea, lo que confirma la existencia de configuraciones de riesgo acumuladas en la mayoría de los casos.

En este sentido, el componente de instalación eléctrica intradomiciliaria alcanza valores cercanos al máximo en los hogares críticos (0,94 sobre 1), lo que refleja la presencia simultánea de múltiples fallas técnicas. Esto confirma que la seguridad eléctrica intradomiciliaria no constituye un aspecto accesorio, sino uno de los núcleos estructurales del problema y una dimensión clave para su abordaje.

Gráfico 5: Composición de déficit en hogares con riesgo crítico (ajustado) Incidencia del componente intradomiciliario en hogares con nivel crítico



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED.

La vivienda como amplificador del riesgo

La materialidad de la vivienda constituye una dimensión determinante en la gravedad del riesgo eléctrico, en tanto condiciona la forma en que una falla se propaga y sus consecuencias dentro del hogar. El análisis del IRED muestra que este componente aumenta de manera consistente a medida que se incrementan los niveles de riesgo. En particular, en el segmento crítico, la materialidad alcanza valores significativamente superiores al resto de los grupos, lo que indica que las fallas eléctricas no solo son más probables, sino también potencialmente más dañinas.

Este resultado se inscribe en un contexto estructural de alta precariedad habitacional. De acuerdo con el [Informe déficit habitacional en Barrios Populares](#) (CISUR, 2026), el **96,93 % de los hogares habita en viviendas con algún tipo de déficit**, mientras que el **47,96 % presenta más de una problemática simultánea**. En particular, el **déficit cuantitativo alcanza al 18,34 % de los hogares**, lo que representa casi dos de cada diez viviendas, mientras que el **déficit cualitativo asciende al 78,59 %**, afectando a casi ocho de cada diez hogares.

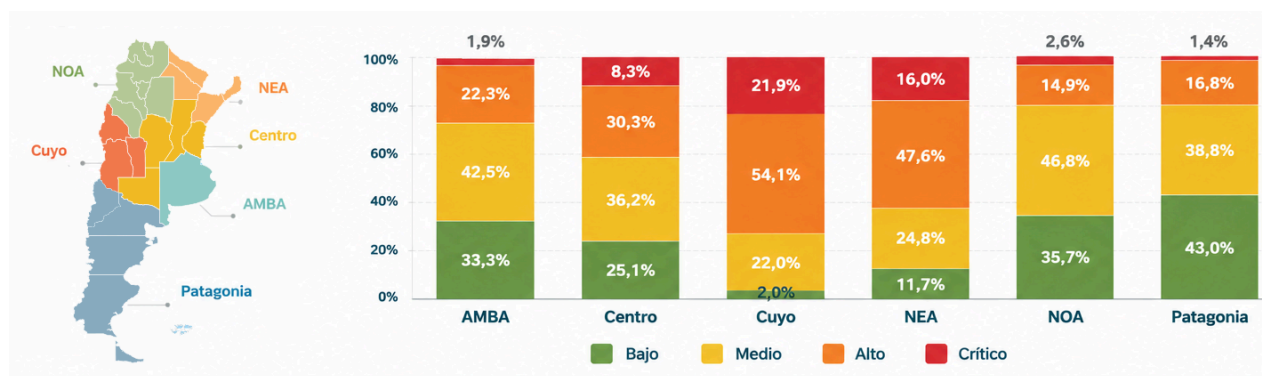
Estos datos evidencian la **persistencia de condiciones de precariedad constructiva** y muestran que la materialidad de las viviendas no debe ser leída como un factor aislado, sino como un elemento que **amplifica el riesgo eléctrico cuando se combina con instalaciones deficientes**. Una misma falla no tiene las mismas consecuencias en todas las viviendas: **en contextos de precariedad constructiva, los eventos eléctricos tienden a escalar más rápidamente y generar mayores daños**.

EL RIESGO ELÉCTRICO A LO LARGO DEL PAÍS

Si bien el riesgo eléctrico constituye un fenómeno estructural a escala nacional, su intensidad no se distribuye de manera homogénea entre las regiones consideradas. El análisis territorial del relevamiento muestra variaciones en la proporción de hogares ubicados en niveles alto y crítico, lo que permite identificar configuraciones diferenciadas de vulnerabilidad eléctrica y habitacional.

No obstante, estos resultados deben ser leídos con cautela. Las diferencias observadas responden a los barrios efectivamente relevados en cada región y a la composición específica de la muestra, por lo que no pueden extrapolarse de manera directa al conjunto del territorio regional. En este sentido, el análisis territorial no permite establecer jerarquías concluyentes entre regiones, sino visibilizar la heterogeneidad interna del problema.

Aun con esta limitación, el recorte territorial resulta relevante: permite advertir que el riesgo eléctrico no se manifiesta de forma uniforme y que, en determinados contextos, tiende a concentrarse con mayor intensidad. Esta lectura aporta una dimensión operativa para la política pública, en tanto orienta la identificación de ámbitos prioritarios de intervención sin perder de vista la necesidad de ampliar y robustecer la cobertura del relevamiento.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED

Los porcentajes se calculan sobre el total de hogares relevados en cada región y no representan la distribución poblacional total.

RIESGO ELÉCTRICO Y ENTORNO URBANO: *la capacidad de respuesta como dimensión crítica*

El análisis del riesgo eléctrico puede ampliarse más allá de las formas y condiciones de acceso al servicio. La gravedad de los eventos eléctricos -incendios, electrocuciones o fallas críticas- no depende únicamente de la instalación o de la materialidad de la vivienda, sino también del nivel de integración urbana de los barrios, en términos de accesibilidad y de infraestructura. Así como señalamos que la cuestión eléctrica debe abordarse en relación con las condiciones generales de acceso a los servicios básicos, no resulta posible mejorar

la seguridad eléctrica de los hogares sin diagnosticar y planificar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en los territorios.

Desde esta perspectiva nos parece significativo complementar los resultados del IRED con variables vinculadas a la distancia, accesibilidad y operatividad de los servicios de emergencia, a partir de un relevamiento realizado sobre 4.233 barrios populares de todo el país durante los años 2016-2021.

Como se observa en el **Gráfico 7**, en el 30,9% de los barrios relevados se registraron incendios. Este valor confirma que los eventos eléctricos constituyen manifestaciones concretas y extendidas de un riesgo acumulado, con consecuencias materiales directas sobre las condiciones de vida de las familias.

El mismo gráfico muestra que casi **nueve de cada diez barrios se encuentran a más de un kilómetro de un hospital**, y más de un tercio a más de cinco kilómetros, lo que **evidencia una brecha estructural en el acceso a servicios de respuesta ante emergencias**. Si bien la cercanía a centros de atención primaria es mayor, estos dispositivos no están diseñados para intervenir en situaciones críticas como incendios o accidentes eléctricos graves.

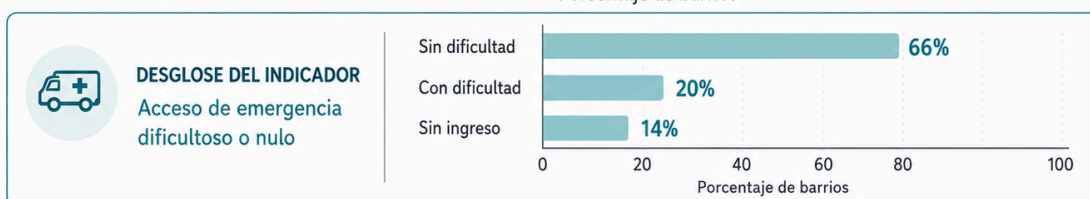
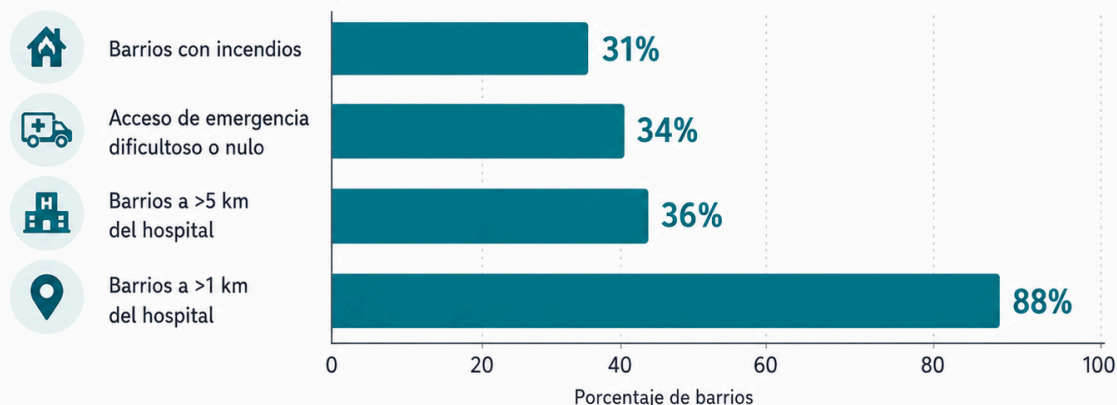
Asimismo, la accesibilidad efectiva para los servicios de emergencia constituye un factor determinante: **en aproximadamente un tercio de los barrios, los bomberos y ambulancias no pueden ingresar o lo hacen con dificultad**, sea por cuestiones de seguridad, por falta de arterias y accesos consolidados o dificultades de trama urbana. En estos contextos, el gráfico permite visualizar cómo la combinación entre distancia, baja accesibilidad y ocurrencia de incendios configura escenarios donde un incidente potencialmente controlable puede escalar rápidamente en gravedad.

En conjunto, estos elementos muestran que el riesgo eléctrico domiciliario no se configura de manera aislada, sino en interacción con el entorno urbano. La coexistencia de instalaciones eléctricas deficitarias con territorios de baja accesibilidad y escasa cobertura de servicios de emergencia configura escenarios de vulnerabilidad territorial acumulada, en los que el riesgo no solo es más probable, sino también más difícil de mitigar.

Este enfoque refuerza la idea central del IRED: **el riesgo eléctrico es una expresión compleja de desigualdad urbana**. Su abordaje exige no sólo intervenciones intradomiciliarias y mejoras en las redes de provisión, sino también políticas orientadas a fortalecer la infraestructura urbana, la accesibilidad y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Gráfico 6. Riesgo eléctrico y capacidad de respuesta urbana.

INDICADORES CLAVE · PORCENTAJE DE BARRIOS



SÍNTESIS de indicadores territoriales complementarios vinculados a incendios, proximidad a servicios de emergencia y accesibilidad para vehículos de respuesta.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados del IRED

LA SEGURIDAD ELÉCTRICA COMO EJE DE POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL

El IRED cumple una doble función analítica. Por un lado, permite dimensionar la magnitud y el carácter estructural del riesgo eléctrico en los barrios populares, integrando dimensiones que habitualmente se analizan de forma fragmentada -como la forma de conexión, la calidad de las instalaciones, la ocurrencia de eventos eléctricos y las condiciones constructivas de las viviendas-. Por otro lado, constituye una herramienta operativa para identificar situaciones de mayor exposición y orientar criterios de priorización en las políticas públicas, que en escasas oportunidades han incorporado a la seguridad eléctrica al interior de los hogares.

En este marco, los datos analizados permiten afirmar que el riesgo eléctrico domiciliario no constituye una anomalía ni una situación excepcional, sino una condición estructural del hábitat que atraviesa de manera extendida la vida cotidiana en los barrios populares.

El principal aporte del análisis es desplazar la mirada del problema: el riesgo eléctrico no puede ser entendido únicamente como una falla técnica del servicio, sino como el resultado

de la convergencia de múltiples dimensiones que operan de manera simultánea. La forma de acceso a la energía, la calidad de las instalaciones intradomiciliarias, la ocurrencia de eventos eléctricos y las condiciones materiales de la vivienda no actúan de manera aislada, sino que se combinan y potencian, configurando escenarios de riesgo acumulado. En este sentido, el informe cuestiona los enfoques tradicionales que equiparan acceso a la electricidad con acceso seguro a la energía: la formalización del servicio, si bien necesaria, resulta insuficiente si no se abordan las condiciones internas de las viviendas.

A su vez, la dimensión territorial introduce un elemento clave: la gravedad del riesgo no depende únicamente de lo que ocurre dentro del hogar, sino también de las condiciones del entorno urbano. La limitada accesibilidad, la distancia a servicios de emergencia y las dificultades para la respuesta ante incidentes configuran escenarios donde una falla eléctrica puede escalar rápidamente en impacto. De este modo, el riesgo eléctrico se inscribe en una trama más amplia de vulnerabilidad territorial.

Las implicancias para la política pública son claras: la seguridad eléctrica no puede ser abordada mediante intervenciones aisladas ni sectoriales. Requiere estrategias integrales que articulen la mejora de las instalaciones intradomiciliarias, el fortalecimiento de las redes eléctricas, el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la ampliación de la infraestructura urbana y de la capacidad de respuesta ante emergencias.

Incorporar la seguridad eléctrica como dimensión estructural de las políticas de integración socio-urbana no constituye únicamente una mejora técnica, sino una condición necesaria para garantizar el acceso efectivo a la energía en condiciones seguras y para reducir desigualdades al interior del hábitat.

Medir el riesgo eléctrico es el primer paso para hacerlo visible. Cuando la seguridad eléctrica no forma parte de la agenda pública, el acceso a la energía deja de ser un derecho garantizado y se convierte en un factor que reproduce desigualdades dentro de los hogares.

Referencias bibliográficas

- Bercovich, F., Mora, D., Marino, C., & Vitale, P. (2024). *Condiciones de vida en barrios populares: Análisis de nueve barrios de seis provincias de la Argentina*. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y Observatorio Villero de La Poderosa.
<https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-ACIJ-La-Poderosa-Condiciones-de-vida-en-barrios-populares.pdf>
- CISUR, 05/12/2025. El acceso a la energía eléctrica desde los barrios populares. Disponible en: [CISUR](#)
- CISUR, 19/12/2025. Subsidios y tarifas sociales en la Argentina. Disponible en: [CISUR](#)
- CISUR (2026). Vivienda y déficit habitacional en Argentina. Una lectura desde los barrios populares. Disponible en: [CISUR](#)
- Observatorio de Barrios Populares, ReNaBap. Disponible en: [Observatorio de Barrios Populares](#)
- Relevando Peligros. (s. f.). *Seguridad eléctrica*.
<https://relevandopeligros.org/seguridad>
- Secretaría de Integración Social y Urbana. (2022). Manual para la conformación y actualización del Registro Nacional de Barrios Populares. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.